



Estado
de Coahuila

Secretaría de Educación

Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Instituciones Particulares Incorporadas

Instrucciones:

El llenado incompleto y/o la falsificación de datos es motivo de cancelación de la SOLICITUD.
El llenado puede ser a máquina o en forma manuscrita con letra legible, de preferencia con tinta negra.
Entregar al Comité de Becas de la Institución la Solicitud debidamente cotejada.

Requisitos:

Para el nivel Básico anexar copia de la boleta de calificación actual con un promedio mínimo de 8.5 de los meses de Septiembre de 2021 a Enero de 2022 en materias académicas.
Para el nivel Medio Superior y Superior anexar copia de la boleta de calificación actual con promedio semestral de 85 y sin adeudo de materias.
Anexar Estudio Socioeconómico.

Causas de cancelación de Beca:

Proporcionar información y/o documentación falsa para la obtención del beneficio. No mantener el promedio mínimo establecido. Presentar o se involucre el alumno beneficiario y/o su familia, de manera reiterada en problemas de conducta dentro y fuera del plantel donde realiza sus estudios, siempre y cuando no se hubiere atendido las amonestaciones que le hayan sido notificadas. Presentar rezagos en los pagos. Cuando el alumno beneficiario cause baja de la Institución en la que le fue otorgada la beca.

**SOLICITUD
Ciclo Escolar
2022-2023**

Folio

Datos de la Institución

Nombre de la Institución		Clave de Centro de Trabajo	
Nivel Escolar	Teléfono (Lada)	Turno	Ciudad

Datos del Alumno

Paterno		Materno		Nombre (s)	
Calle		Número	Colonia	C.P.	Teléfono
Estado		Municipio		Estado donde nació	
Fecha de Nacimiento	Sexo	C.U.R.P.	Grado a cursar	Sección	Promedio
				<input type="checkbox"/> Renovación	<input type="checkbox"/> Nueva Aplicación
Modalidad					

Datos Familiares

Nombre del Padre o Tutor			
Paterno		Materno	
Nombre (s)		Nombre (s)	
Lugar de Trabajo	Puesto o actividad que desempeña		Teléfono/Trabajo
Nombre de la Madre		Nombre (s)	
Paterno		Materno	
Nombre (s)		Nombre (s)	
Lugar de Trabajo	Puesto o actividad desempeñada		Teléfono/Trabajo
		Teléfono Celular Personal	

En el Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza y con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado, nos comprometemos al manejo y tratamiento responsable de los datos personales proporcionados para acceder a los trámites y beneficios otorgados por este Instituto, por lo anterior se le invita a visitar la pagina www.becascoahuila.gob.mx para conocer nuestro Aviso de Privacidad.

El Comité de Becas de la Institución será el responsable de definir los criterios que aseguren una justa y transparente distribución de las becas a los alumnos que cuenten con merecimientos académicos y que afronten una situación económica que les pueda impedir la continuidad de sus estudios.

Se otorgará una beca por familia en cada Nivel Educativo.

La beca tendrá vigencia de un ciclo escolar.

La beca sólo cubrirá un porcentaje del pago que como colegiatura establece la Institución.

Nota: El formato y el trámite de solicitud es gratuito y no garantiza la obtención de una beca.

Lugar y Fecha

¿Dudas o Aclaraciones?

Firma Padre/Madre o Tutor

Acude al Nivel Educativo que te corresponda, a la Oficina de Servicios Educativos de tu región, al Instituto de Becas y Créditos Educativos, ubicado en **Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss** s/n, Unidad Campo Redondo C.P. 25000 Saltillo Coahuila, escribe al correo electrónico: becasparticulares@seducoahuila.gob.mx o comunícale a los teléfonos: (844) 4 10 18 40 y 4 12 37 93